

1 Beca

PERSAN FARMA / SENPE-FUNDACIÓN SENPE 2026

Beca al mejor proyecto de investigación presentado en Nutrición Clínica sobre “Valoración Morfofuncional y Abordaje Nutricional en pacientes con Enfermedad Renal Crónica”.

- **Cuantía de la beca: 3.000 euros brutos.**

BASES

1. La Beca se solicitará con el envío de la propuesta de investigación sobre el tema establecido.
2. Los proyectos que opten a la beca deberán reunir las siguientes condiciones:
 - a. Ser una investigación en la que se utilicen una o varias técnicas de valoración de la composición corporal en paciente con enfermedad renal crónica.
 - b. Ser un trabajo original, que no haya sido desarrollado con anterioridad, y que vaya a ser desarrollado en España en el periodo 2026-2027.
 - c. Muestre la factibilidad de la técnica de valoración morfofuncional propuesta en el estudio.
 - d. Muestre la posible contribución en la nutrición clínica en la mejora de la valoración nutricional de los pacientes.
 - e. Al menos uno de los autores debe ser socio de SENPE con una antigüedad mínima de 1 año*.
3. El trabajo deberá incluir los siguientes apartados (máximo de 2.000 palabras; 5 páginas):
 - a. Información básica:**
 - Resumen del proyecto
 - Investigador principal / equipo investigador
 - Institución sanitaria
 - b. Información de la propuesta:**
 - Título del proyecto
 - Justificación y factibilidad del proyecto
 - Hipótesis del proyecto
 - Objetivos del proyecto
 - Cronograma
 - Bibliografía
 - Memoria económica

PREMIOS Y BECAS **SENPE** 2026

Sociedad Española de Nutrición Clínica y Metabolismo

4. La selección final corresponderá al Jurado constituido por los miembros del CCE de SENPE, más un miembro de la Junta Directiva de SENPE. La decisión del Jurado será inapelable.
5. En el supuesto de que el Jurado no considerase los trabajos presentados con suficiente nivel científico, podrá declarar la beca desierta.
6. La entrega de la beca se efectuará en el marco del Congreso de la SENPE 2026.
7. El investigador principal se comprometerá a presentar los resultados de su trabajo en el congreso de SENPE 2027 o 2028.
8. El investigador principal se compromete a informar al CCE de SENPE del desarrollo del proyecto.
9. La solicitud de la beca implica la aceptación de las bases de esta Convocatoria.
10. Las Becas se solicitarán remitiendo el proyecto, acompañado de un Currículum Vitae resumido del investigador principal (ver **FICHA CURRICULAR**), más una motivación de la solicitud, necesariamente “on-line” a través de la página web de SENPE.